



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/022/2019 “ADQUISICIÓN DE TÓNERS ”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisiciones **MBRR/LXII/032/2018**, **ALMS/02/2019**, **SRT/SAMG/009/2019** para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/022/2019** referente al “*Adquisición de Tóners*”, requeridas por Sala “S”, Jefatura de Almacén, Sistema de Radio y Televisión.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el miércoles 13 (trece) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
2. El viernes 15 (quince) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”
3. El martes 19 (ocho) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, y un miembro del



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/022/2019
“ADQUISICIÓN DE TÓNERS ”

área requirente, así como 06 (seis) proveedores, tratándose de los siguientes: **Libra Sistemas S.A. de C.V., Xerologix S.A. de C.V., IQT, José Ricardo Nishimura Torres, Gama Sistemas S.A. de C.V. y F. Domene y Socios S.A. de C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Se resolvió que el proveedor **Libra Sistemas S.A. de C.V.** en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, ya que no firmó la totalidad de su propuesta mencionada en el capítulo IX, apartado E inciso f. En la parte técnica si cumple con lo solicitado por el área requirente.

Segundo. Se resolvió que el proveedor **Xerologix S.A. de C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación.

Tercero. Se resolvió que el proveedor **IQT**, en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales, ya que no presentó ningún documento en la apertura de propuestas, sólo trajo su propuesta económica y sobre los requisitos técnicos, sólo cumple con el requisito de calidad y no cumple con los requisitos de garantía, tiempos de entrega y experiencia.

Cuarto. Se resolvió que el proveedor **José Ricardo Nishimura Torres**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/022/2019
“ADQUISICIÓN DE TÓNERS ”

Quinto. Se resolvió que el proveedor **F. Domene y Socios S.A. de C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación.

Sexto. El Comité de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Gama Sistemas S.A. de C.V.** en su propuesta **SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de haber presentado una propuesta Económica Solvente en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación.

Séptimo. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle al siguiente Proveedor: **Gama Sistemas S.A. de C.V.**

CATALOGO DE CONCEPTOS		
1	Tóners HP Laser Yet 26A/226A	6
2	Tóner HP Laser Yet 305A/CE410A	1
3	Tóner C4904 A Magenta	1
4	Tóner C4905 A Yellow	1
5	Tóner C4902 A Black	1
6	Tóner C4903 A Cyan	1

Se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un monto total de: **\$16,395.95 (dieciséis mil trescientos noventa y cinco pesos 95/100 M.N.)**.



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/022/2019 “ADQUISICIÓN DE TÓNERS ”

Octavo. El proveedor adjudicado, se obliga a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Noveno. La entrega del anticipo se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la garantía y el contrato, así como la documentación correspondiente en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras ubicada en la calle de Juárez No. 237 esquina Ramón Corona, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

Décimo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/022/2019 referente al “*Adquisición de Tóners* ”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Alan Saúl Venegas Rivera.	Jefe	Jefatura de Almacén
Ruth Mayela Alvarado González.	Cotizador	Unidad Centralizada de Compras
Mario López Santiago	Titular	Unidad Centralizada de Compras

Décimo primero. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/022/2019
“ADQUISICIÓN DE TÓNERS ”

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control, del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 25 de febrero del 2019 (dos mil diecinueve).

Ruth Mayela Alvarado González.
Representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Norberto Vidaurri Coronado
Representante del Órgano Interno de Control.

Alan Saúl Venegas Rivera
Representante del área requirente